

INGLATERRA NO HA

—(Viene de la pág. 3ª)
Islas Británicas, mientras Hitler se mantiene fuerte, está tan segura como está seguro un hombre que se sienta sobre un barril de dinamita en la bodega de un buque en medio de un huracán. Inglaterra debe de luchar desesperadamente en todo frente o perder no solamente su honor, sino su libertad física. Su única seguridad descansa en luchar— y luchar vigorosamente.

¡Estos miserables torpes! Quieren que un ataque militar contra los nazis sea "seguro". Están dispuestos a tomar un riesgo, dicen ellos, si algún genio militar les garantiza el triunfo. Están dispuestos a apostar la carrera larga siempre y cuando haya habido un arreglo primero.

Si esta fuese la voz del pueblo británico, uno diría, dejad que la tierra y los nazis se los traguen; no se merecen su derecho a la libertad. Pero esta no es la voz del pueblo, que apura el aporte de tanques para Rusia, que por la prensa está protestando contra los saboteadores, que está forzando las discusiones en el Parlamento. Todo corresponsal reporta que el bravo pueblo británico tiene ahora un carácter altamente impaciente, sospechoso y formidable.

POR UNANIMIDAD

—(Viene de la pág. 1ª)
hacer el avalúo de las propiedades por medio de la Tributación Directa, se hiciera por medio de un cuerpo de evaluadores creado ex profeso por el Municipio, por considerar nuestros compañeros que en la Tributación es frecuente que las propiedades estén declaradas por menos de lo que valen con lo cual se burlaría el propósito de justicia del proyecto.

Tal objeción no fué aceptada y los señores regidores de la mayoría argumentaron diciendo que la Tributación estaba llevando a cabo un reavalúo y que era mejor para no dilatar la reforma tributaria, que por ahora nos acogiéramos a esa nueva valuación.

En consecuencia ahora la marcha de la reforma tributaria depende de que la Tributación Directa dé pronto ese nuevo avalúo que permitirá señalar concretamente la cuota tributaria y entonces el proyecto será de nuevo enviado al Ministerio para su aprobación, ya que el único motivo por el cual fué devuelto queda así, solucionado.

"EL OBRERO AMERICANO"

—(Viene de la pág. 3ª)
enterrado cualquier desavenencia que haya habido en el pasado porque ahora comprenden que la acción unida es crucial.

Pero el Ejército Rojo está peleando la batalla del obrero obrero americano lo mismo que está peleando y muriendo por los intereses del obrero británico. Si el American Federation of Labor y el CIO comprenden esto plenamente, no tanto, la necesidad de defender a los Estados Unidos, se aprovecharán de la importancia de enterrar desacuerdos que también ellos hayan tenido con los sindicatos de la Unión Soviética y se apresurarán a convertir el nuevo Consejo Sindical en un Consejo Americano - Anglo - Soviético.

Para Efectos ELECTORALES

SE PUBLICA LA SIGUIENTE DIRECTIVA DEL "BLOQUE DE OBREROS Y CAMPESINOS"

Elecciones de diputados y regidores municipales Febrero de 1942.

PROVINCIA DE HEREDIA
Color de la divisa: ROJO.

PRESIDENTES EFECTIVOS:

Filadelfo Benavides Cambrero, Arnoldo Ferreto Scgura, Gonzalo Calvo Zumbado.

TESORERO: Enrique Campos Sandoval.

SECRETARIO: Efraín Carballo V.

PRO-SECRETARIOS: Víctor Salas V., Carlos Carballo Víquez, Luis Sánchez S. y Luis Barquero.

Para efectos electorales.

Directiva del Bloque de Obreros y Campesinos Elecciones de diputados y municipales de 1942.

CANTON DE TURRIALBA
Provincia de Cartago.

COLOR ROJO

Presidentes efectivos:

Federico Picado Sáenz, José Méndez Quirós, Ramiro Cabezas.

Secretario: Miguel Salazar Guevara.

Tesorero: Víctor Arias Herrera.

Vocales: Juan Rafael Saborío Quesada, Máximo Aguilar Quirós, Enrique Rodríguez Jiménez.

Turrialba, 25 de octubre de 1941.

NO HA SIDO LA UNION. —(Viene de la pág. 3.)

república, establecido más de siglo y medio, representa la primer introducción de la democracia en el mundo, incorporando a los ideas más avanzadas de libertad que el género humano ha podido concebir cuando nació esta república.

"La República Socialista Soviética, nació 141 años después de la de los EE. UU. A. Las características de la República rusa fueron formadas por la gran era industrial que intervino."

Refiriéndose al grito que se ha levantado por los apaciguadores respecto a la persecución de la religión en la URSS, Minor declaró que "es en el interés de nuestro país americano el evitar toda idea falsa que tienda a interferir con una defensa común fructuosa de estas grandes potencias".

Leyó del Artículo I de la constitución americana concediendo libertad de religión, palabra, prensa y reunión, y puso bien en claro que "no fué la Unión Soviética, sino los EE. UU. de A. en donde se trajo al mundo las ideas básicas que ahora se llevan a cabo en una forma consistente en la República rusa".

"De lo único que se puede quejar cualquier persona es de que el Estado Socialista lleva a cabo consistentemente los principios establecidos en la Constitución americana. Ambos Jefferson y Lincoln dijeron que cualquier persona se opusiera a la separación del Estado y la iglesia no era un buen americano, sino que pertenecía a una monarquía europea".

Minor terminó su discurso apelando a todo americano patriota a que "aportara toda su fuerza en la defensa nacional de nuestro país" y por el "apoyo pleno e incondicional a la política exterior de nuestro país que es dirigida simple y únicamente a preservar su propia vida e independencia."

MOSCOVITAS: CADA PIEDRA

—(Viene de la pág. 3ª)

y la primer locomotora soviética que trajo un tren a Moscú. Recordáis la primer caravana de barcos que atravesara el canal Volga de Moscú y echó ancla cerca de la antigua muralla del Kremlin.

Moscovitas, os pusisteis la ropa de trabajo y botas impermeables y trabajasteis con el agua más arriba de la rodilla, construisteis los magníficos palacios, subterráneos de la metro de Moscú. Fué en Moscú que el Octavo Congreso de los Soviets aprobó la Constitución de Stalin Recordad por cuántas horas recorrimos alborozados la ciudad, dándonos las manos con feliz entusiasmo

¡No, esto no se puede olvidar! ¡No podemos olvidarnos nunca de tales hechos! ¡Moscú es nuestro!

Por eso es que ahora cuando nuestro país se enfrenta con un peligro horrendo, cuando el enemigo amenaza la felicidad de nuestros hijos, cuando la escoria fascista maldita lanza todo sus recursos contra nosotros en un esfuerzo para asestar el golpe al corazón del país, Moscú, todo moscovita,—hombre, mujer, los ancianos, los jóvenes— estamos alertas!

Estamos prestos en cualquier momento a pararnos hombro con hombro para defender las puertas de nuestra querida Moscú.

¿Quién está allá, allá arriba en el cielo de Moscú, sin importarle su vida, avanzando para interceptar a los piratas fascistas del aire con todo el peso de su aeroplano y atacando al bombardador alemán? Es un real moscovita.

¿Quién, aprendiendo rápidamente a manejar un rifle, una granada de mano y una ametralladora, presta el servicio de la Cruz Roja para peder en el momento de necesidad inmediatamente incorporarse a las filas de los combatientes? Un verdadero moscovita.

¿Quién desprecia la muerte y está presto a volar los tanques del enemigo? Un moscovita?

¿Quién está pronto en cualquier momento a convertir toda casa de Moscú en una fortaleza, toda calle en una barricada? Un moscovita, un verdadero moscovita.

¿Quién debta y triplica ahora la producción en las fábricas, pasando día y noche al lado de su máquina en su laboratorio científico? El moscovita, el verdadero moscovita.

Vosotros, pueblos del norte, del sur, del oeste, del este, en las villas en villorios de las aldeas, en las estaciones del Artículo—dondequiera que la palabra Moscú acelera vuestra palpitación— sabed esto: Los moscovitas siempre han sido y siempre serán los victoriosos.

GOLFITO

—(Viene de la pág. 1ª)

tipique eso por dos mil y dígame si resulta, o no resulta un capital. Hay todavía algo más grave: entiendo que el Lic. Néñez consideró que la Compañía Bananera dedujera de los sueldos de sus trabajadores, antes de pagarles, los cuarenta colones de don Aureo. Las deducciones se estuvieron haciendo hasta que los jefes de la Compañía comen dieron que estaban actuando equivocadamente. Entonces se resolvieron devolver dineros deducidos, y entiendo que en eso están un ciudadano envió un telegrama a la Secretaría de Gobernación quejándose del abuso del Agente de Policía. Entonces Aureo Morales llamó a ese individuo y le dijo que había hecho mal en quejarse porque de todas maneras no llegaría a ningún lugar por ese camino. Más tarde, en el comisariato, un desconocido atacó al quejoso y le hinchó la cara a trompadas. El desconocido actuó comisionado por alguien. En esa forma quedaron advertidos los habitantes de que no deben quejarse de don Aureo Morales. Y el negocio sigue adelante. En relación con ese mismo asunto, oiga este otro dato: se les está cobrando a los extranjeros dieciséis colones por las fotografías para la cédula de residencia. Este es otro negocio en que también andan metidas las manos del señor Morales. En cuanto a actividades comerciales, la dictadura del señor Morales es completamente decisiva. Para establecer cualquier negocio en Golfito hay que entenderse con Aureo Morales. Hay por ejemplo, un señor que tiene prácticamente el monopolio de la carne. Lleva la carne en lanchas de pasajeros desde Puerto Jiménez. Es una carne mala y sucia. Los pasajeros tienen que ir parados sobre la carne. Así se la venden al pueblo a menudo en estado de putrefacción. Pero eso no es todo: el señor Morales emplea su autoridad para sostener el monopolio. Un ciudadano comenzó a llevar carne limpia, en canastas, de San Isidro del General. Pues don Aureo lo persiguió, le decomisó la carne, lo metió en líos hasta que lo hizo desistir del negocio. Un sujeto mató un día un cerdo. Don Aureo le hizo decomisar y perder la carne. Un hombre logró matar en la montaña un tepezcuintle. Don Aureo le decomisó el tepezcuintle alegando que el hombre no tenía boleto para matar. En Golfito sólo existe una patente de licores. Pero muchas gentes venden licor sin patente. ¿Como? Pagándole a don Aureo una suma que él les fija. Un hombre tiene una ventecita de refrescos insignificante. Don Aureo lo obliga a pagarle veinticinco colones semanales. Yo hablé con ese hombre y le dije que por qué pagaba tanto. Me contestó que nada sabía del asunto; que él estaba viejo y no podía meterse en los fangales a trabajar; que con aquella ventecita se sacaba la comida aunque era cierto que la mayor parte de lo que ganaba tenía que entregarlo al señor Morales. Casi todas las ventas de refrescos y mercaderías de Golfito están en la misma situación. Todas tienen que pagarle sumas crecidas a don Aureo para tener derecho a moverse sin dificultades. Un señor Balma se quejó de algún atropello y el Inspector de Autoridades llegó a levantar una información. El señor Balma demostró que don Aureo Morales violaba la correspondencia privada; que las cartas dirigidas al Ministerio de Gobernación las destruía para que nunca llegaran a su destino. Nunca fué sancionado el señor Morales; lo más que se consiguió fué separar la Agencia de Policía de la oficina de Correos. Muchísimos otros informes puedo yo administrar. Pero será en otra oportunidad. Pero usted puede estar seguro que todo lo

Para Efectos ELECTORALES

Elecciones de Diputados y Municipales de 1942. Directiva del Bloque de Obreros y Campesinos

PROVINCIA DE LIMON
Color ROJO.

Presidentes efectivos:

José Angel Coronel Rivera, José Angel Rodríguez, Rogelio Carlos Mendoza M.
Tesorero: Edwin Delgado.
Secretario: Mariano Cagiao.
Pro Secretario: Benjamín Bravo.
Vocales: Carlos Luis Quirós, Domingo González, Francisco Téles.

Limón, 22 de octubre de 1941.

PASO LA LEY

—(Viene de la pág. 1ª)

se suprimiera totalmente esa disposición. Pero la Comisión se opuso. Entonces se convino en una nueva cláusula, según la cual se especifica que se trata de extranjeros traídos al país a servir por un periodo menor de seis meses. El seguro no los cubrirá pero únicamente durante el curso de esos seis meses.

SEGUNDA: Según el proyecto de la Comisión, el establecimiento de la mayor parte de los seguros quedaría "para calendas griegas". Nos otros propusimos que se fijara un plazo de dos años como término máximo para que los reglamentos correspondientes a todos los seguros estén promulgados. Esta modificación fué aprobada.

TERCERA: Según el proyecto, los trabajadores que apenas hubieren trabajado 180 jornadas quedaban fuera de la protección de la ley. Esta disposición evidentemente iba a perjudicar a la mayor parte de los trabajadores de las fincas de café. Nosotros conseguimos que se especificara que se trata de 180 jornadas por año, y que para que el trabajador quede fuera de la protección de la ley es indispensable que haya dejado de trabajar por su culpa. Por consiguiente, la Caja de Seguros tendrá la obligación de incluir al trabajador en el seguro si éste ha trabajado menos de 180 jornadas (días de trabajo) por razones de paro forzoso.

CUARTA: El proyecto eliminó las disposiciones que establecían la proporción en que el trabajador debía contribuir en relación con el patrón. El c. Mora propuso que se dijera que nunca el trabajador podría ser obligado a dar una cuota mayor del 50% de la cuota del patrón. Esta iniciativa fué combatida por el diputado Martín y el Congreso la desechó. Entonces el c. Mora presentó otra moción pidiendo que se aclarara que la cuota del trabajador nunca debía ser mayor que la cuota del patrón. Esta idea sí fué aprobada por la Cámara.

Con las modificaciones explicadas pasó la ley. Ahora viene la promulgación de re-

Organización y Propaganda

MARTES 4 de Noviembre
Elección del Comité Seccional de San José.

¿Cuáles compañeros integrarán el nuevo comité?

Busque el TRABAJO del 7 de Noviembre.

Edición especial, ilustrada en colores. Número especial dedicado a la UNION SOVIETICA.

CARNETS AL DIA para la Asamblea del 4 de Noviembre.

Martes 28 - RECORRIDO DE CELULAS:

Célula 8 de Mayo, Célula Keith, Juanito Mora; Luisa González, Arnoldo Ferreto. Problemas de organización.

Célula Moravia: José Joaquín Solano. Entrega de carnets.

Célula Pasionaria: Manuel Moscoa.

Célula Tibás: Gonzalo Montero.

Célula Herminio Alfaro: Alvaro Montero.

glamentos para lo cual quedó comisionado el Poder Ejecutivo. Las organizaciones obreras deben moverse rápidamente a fin de contrarrestar cualquier influencia que los grandes intereses pretendan desplegar para anular la ley por medio de los reglamentos respectivos.

El Comité de PRENSA

Recuerda a las Secciones que todavía no lo han hecho enviar sus informes de la CAMPAÑA PRO- "TRABAJO" BISEMANARIO

CONSTITUCION DE LA

—(Viene de la pág. 3)

Artículo 125

Conforme a los intereses de los trabajadores y a fin de consolidar el régimen socialista, se garantiza por la ley a los ciudadanos de la URSS:
a) La libertad de palabra.
b) La libertad de prensa.

c) La libertad de reunión y de mítines.
d) La libertad de desfiles y manifestaciones en las calles.

que le he dicho estoy en condiciones de probarlo."

Estos derechos de los ciudadanos están asegurados por el hecho de poner a disposición de los trabajadores y de sus organizaciones, imprentas, existencias de papel, edificios públicos, calles, medios de comunicación y otras condiciones materiales necesarias para el ejercicio de dichos derechos.